

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XII PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1995

REUNION Nro.15

SESION ESPECIAL, 22 de Agosto de 1995

Presidente: María Ana JONJIC
Secretario Legislativo: Walter Darío ABAL
Secretario Administrativo: Eduardo DELGADO

Legisladores presentes:

BIANCOTTO , Oscar	LOPEZ , Adolfo Valentín
CABALLERO , Santos Domingo	MENDEZ , María Teresa
FADUL , Liliana	PACHECO , Enrique
GOMEZ , Alberto Gustavo	PEREZ , Raúl Gerardo
LIZARDO , Daniel	SANTANA , María Cristina

Legisladores ausentes:

BLANCO , Pablo Daniel	PIZARRO , Osvaldo Angel
MALDONADO , Miriam	RABASSA , Jorge Oscar

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el recinto del Poder Legislativo los señores legisladores provinciales, siendo las 09:55 horas

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (JONJIC): Habiendo quórum legal con once legisladores presentes, se da inicio a la Sesión Especial convocada para el día de la fecha.

- II -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pte. (JONJIC): Por Secretaría se dará lectura a los pedidos de licencia.

Sec. (DELGADO): "Ushuaia, 22 de agosto de 1995. Señor Presidente de la Legislatura Provincial Dn. Miguel Angel Castro. Mediante la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitar sea justificada mi ausencia a la Sesión Especial del día de la fecha por razones de salud, según consta en el certificado médico adjunto. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. Miriam Maldonado. Legisladora Provincial."

Pte. (JONJIC): A consideración de los señores legisladores, el pedido de licencia de la Legisladora Maldonado, con goce de dieta.

Se vota y es afirmativa

Pte. (JONJIC): Aprobado por unanimidad.

Sr. PEREZ: Pido la palabra.

Es para justificar la ausencia de los Legisladores Blanco y Pizarro, que en el día de la fecha están viajando desde Río Grande hacia la ciudad de Buenos Aires, comisionados por esta Cámara.

Pte. (JONJIC): Se toma nota para que conste en el Diario de Sesiones.

-III -

IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

Pte. (JONJIC): Invito al Legislador Bianciotto a izar el Pabellón Nacional y a legisladores y público presente, a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores Legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional.
(Aplausos)

- IV -

CONVOCATORIA

Pte. (JONJIC): Por Secretaría se dará lectura al asunto que dio origen a esta Sesión Especial.

Sec. (ABAL): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Fíjase en la suma de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$11.537.886.-) el Presupuesto de Gastos de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el Ejercicio Fiscal 1996, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas y que forman parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Fíjase en CIENTO CUARENTA Y DOS (142) el número de cargos de la Planta de Personal Permanente y en TREINTA Y TRES (33) el número de cargos de la Planta de Personal Temporario, que se detalla en planilla anexa y que forma parte integrante de la presente.

Artículo 3º.- Apruébanse las disposiciones complementarias para la confección del Presupuesto de la Legislatura Provincial para el Ejercicio 1996, que corren agregadas en planilla anexa y que forma parte integrante de la

- 2 -

presente.

Artículo 4°.- Facúltase al Presidente de la Legislatura a realizar mediante Resolución las modificaciones o compensaciones de créditos presupuestarios que resulten necesarias, sin modificar la suma fijada en el artículo 1°.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese. "

- V -

HOMENAJES

Pte. (JONJIC): Corresponde el tiempo para homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

- 1 -

Al Día Internacional del Folklore

Sr. LIZARDO: Pido la palabra.

Hoy se celebra en todo el mundo el Día del Folklore, en recordación a que fue William John Thoms quien, justamente un 22 de agosto de 1846 en una publicación de la ciudad de Londres "El Ateneo" introduce este término, que comprende, según la Real Academia, al conjunto de tradiciones, creencias y costumbres de las clases populares. Es por ello, que al recordar la etimología de su palabra, "saber de la gente", perseguimos introducirnos en nuestro pasado y gustar de la savia del espíritu que avivó la imaginación popular.

Hoy, a ciento cuarenta y nueve años, nos cabe a nosotros como contribuyentes de la cultura, proyectar nuestro hacer popular a las futuras generaciones, para que en el presente, con el saber, la experiencia, los afectos, la creatividad y la imaginación, el hombre vuelque a su paz social y popular todos sus conocimientos, como muestra de que aún él, es el elemento motor de la cultura. Muchas gracias.

- VI -

ORDEN DEL DIA

Pte. (JONJIC): El Orden de Día de la presente Sesión, está integrado por el asunto recientemente leído por Secretaría.

- 1 -

Asunto Nº 269/95

Pte. (JONJIC): Por Secretaría se dará nuevamente lectura, para comenzar con su tratamiento.

Sec. (ABAL): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fíjase en la suma de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$11.537.886.-) el Presupuesto de Gastos de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el Ejercicio Fiscal 1996, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas y que forman parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Fíjase en CIENTO CUARENTA Y DOS (142) el número de cargos de la Planta de Personal Permanente y en TREINTA Y TRES (33) el número de cargos de la Planta de Personal Temporal, que se detalla en planilla anexa y que forma parte integrante de la presente.

Artículo 3°.- Apruébanse las disposiciones complementarias para la confección del Presupuesto de la Legislatura Provincial para el Ejercicio 1996, que corren agregadas en planilla anexa y que forma parte integrante de la presente.

Artículo 4°.- Facúltase al Presidente de la Legislatura a realizar mediante Resolución las modificaciones o compensaciones de créditos presupuestarios que resulten necesarias, sin modificar la suma fijada en el artículo 1°.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sra. SANTANA: Pido la palabra.

La Comisión Nº 2 de Presupuesto, en mayoría, decidió aprobar el presente proyecto de resolución que corresponde al Presupuesto del Poder Legislativo para el año 1996. Para su elaboración se ha adoptado el mismo criterio que en los ejercicios anteriores, donde se considera en primer lugar, el rubro personal, el organigrama aprobado por esta Cámara, habiendo previsto además las variaciones que sufren los adicionales y las

- 3 -

asignaciones familiares, atento al nuevo ejercicio. Asimismo, las demás partidas que componen este Presupuesto, se han mantenido prácticamente sin modificaciones, ya que de esta manera se contempla el normal funcionamiento de este Poder.

Por lo expuesto, señora Presidente, y como miembro informante de esta Comisión, invito a los demás legisladores a acompañar con su voto el presente proyecto en tratamiento.

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Señora Presidente, es para adelantar el voto negativo al presente proyecto, ya que en el momento de votar el Presupuesto de esta Cámara para el año en curso, expliqué los motivos fundamentales que me llevaron a votar negativamente el proyecto puesto a consideración. Hoy, una vez más, y en el mismo entendimiento adoptaré idéntica actitud, con la convicción de que los tiempos que corren exigen la máxima austeridad en los gastos que desde el Estado se efectúan. Muchas gracias, señora Presidente.

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Señora Presidente, es para adelantar el voto negativo del bloque del Frente Justicialista para la Victoria fundado en que, el año pasado cuando discutíamos el Presupuesto hoy vigente, decíamos que no íbamos a votar favorablemente, en tanto y en cuanto, el Presupuesto General de la Provincia no se presentara tal como lo manda la Constitución de la Provincia. Si hoy votáramos desde el vamos este Presupuesto a favor, estaríamos nuevamente propiciando esta cuestión a nivel general de la Provincia, es decir, que se viole nuevamente la Constitución, que se haga caso omiso al mandato que determina el Presupuesto por programas. Esto está también atado a la cuestión de que tampoco fueron presentadas las rendiciones parciales de gastos que correspondería recibir en esta Cámara en tiempo y en forma, y no sabemos exactamente en qué se ha gastado el dinero de la Provincia hasta el momento.

De nuevo vamos a empezar a transitar un camino equivocado, desde el punto de vista de este bloque y, además, en la última Sesión del año pasado en donde se trató el Presupuesto de la Provincia, nosotros nos negamos a facultar al ministro de Economía a que moviera discrecionalmente las partidas y vemos que en el artículo 4º de nuestro propio Presupuesto, se faculta al Presidente de la Legislatura a realizar, mediante resolución, las modificaciones o compensaciones de créditos presupuestarios que resulten necesarios, sin modificar la suma fijada en el artículo 1º.

Esto e invalidar la presentación en detalle de este Presupuesto, es exactamente lo mismo. Lo mismo va a ocurrir para el resto del Presupuesto de la Provincia, con lo cual estamos en desacuerdo, señora Presidente. Nada más.

Sra. MENDEZ: Pido la palabra.

Señora Presidente, es para adelantar el voto negativo en concordancia con los fundamentos de mis compañeros y entendiendo que, una vez más, la Legislatura hace caso omiso a lo que es un principio de austeridad, en una Provincia que debe resolver muchos problemas y dar muchas respuestas a la gente. Creo que los gastos que se manejan a través de este Presupuesto, rayan verdaderamente con el despilfarro, y por eso no lo comparto y voy a votar por la negativa. Gracias.

Pte. (JONJIC): Está a consideración de la Cámara el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación en general y en particular.

Se vota y es afirmativa

Pte. (JONJIC): Por siete votos por la afirmativa y cuatro por la negativa, queda aprobado el proyecto de resolución.

- VII -

Fijación día y hora próxima Sesión

Sr. PEREZ: Pido la palabra

Señora Presidente, es para mocionar como fecha para la próxima Sesión Ordinaria el día 14 de setiembre a las 09:00 horas; cierre de asuntos, el 11 de setiembre a las 17:00 horas y Labor Parlamentaria, el mismo día 11 a las 19:00 horas.

Pte. (JONJIC): Está a consideración de la Cámara, la moción del Legislador Pérez.

Se vota y es afirmativa

Pte. (JONJIC): Aprobado por unanimidad.

- 4 -

- VIII -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (JONJIC): No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada esta Sesión Especial.

Es la hora 10:05

Walter Darío ABAL
Secretario Legislativo

María Ana JONJIC
Presidente

ANEXO:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 269/95

Artículo 1°.- Fijase en la suma de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$11.537.886.-) el Presupuesto de Gastos de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el Ejercicio Fiscal 1996, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas y que forman parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Fijase en CIENTO CUARENTA Y DOS (142) el número de cargos de la Planta de Personal Permanente y en TREINTA Y TRES (33) el número de cargos de la Planta de Personal Temporario, que se detalla en planilla anexa y que forma parte integrante de la presente.

Artículo 3°.- Apruébanse las disposiciones complementarias para la confección del Presupuesto de la Legislatura Provincial para el Ejercicio 1996, que corren agregadas en planilla anexa y que forma parte integrante de la presente.

Artículo 4°.- Facúltase al Presidente de la Legislatura a realizar mediante Resolución las modificaciones o compensaciones de créditos presupuestarios que resulten necesarias, sin modificar la suma fijada en el artículo 1°.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

SUMARIO

	Páginas
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - PEDIDOS DE LICENCIA	2
III - IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL	2
IV - CONVOCATORIA	2
V - HOMENAJES	3
1 - Al Día Internacional del Folklore (Leg. Lizardo)	3
VI - ORDEN DEL DIA	3
1 - Asunto N° 269/95. Comisión de Asesoramiento Legislativo fijando el Presupuesto de la Legis- latura Provincial	3
VII - Fijación día y hora de próxima Sesión	4
VIII - CIERRE DE LA SESION	5
ANEXO: Asuntos Aprobados	6

Estadística sobre Asistencia
Artículo 25 -R.I.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o